

Fran.º de los Ceros Perez, y Guardiola, Antonio Torres  
10, y Bartholomeo Jimenez Thomas, Reyes, conre  
jo, Justicia y Raxim.º esta sho villa, estando juntos  
en un sala de Cobito, como lo han de uso, y costum-  
bre, haciendo ante la Informacion anexo, sha yada  
por D. Juan Lorenzo, y sus Hermanos en favor  
de su Abuelo, y de su hijo, Puseason, que por quanto  
les parece ver cierto, y verdadero las Depositiones  
e lo testigos, veles de a los sus sho el qdco, e  
oficio, que les tocan conpame a la Abilidad, y era-  
do, y esto se encienda en el Juzgado del Patrimonio  
D.º y lo firmaron = D.º Miguel Fernandez Thomas,  
Guardiola, y Puseason = D.º Fran.º de los Ceros, Perez,  
y Guardiola = D.º Joseph deano Thomas = Antonio de  
Puseason = Bartholomeo Jimenez Thomas = Ance-  
mi = Esteban deano de Guona

Yo el sho Esteban deano de Guona Ex.º del Rey, no pp.º al  
Reyno, y Ayuntamiento de esta villa de Sumilla, a lo q. sho en presen-  
cia, y ante tres testigos de su original que queda en mi  
Poder, con lo qual comendo, a que me remito, con fe, e ello lo  
firmo, y signo en Sumilla a doce dias del mes de Mayo de  
mil seiscientos ochenta y siete años = Lugo, e Signos =

Esteban deano de Guona  
Yo el sho Esteban deano de Guona Ex.º del Rey, no pp.º al  
Reyno, y Ayuntamiento de esta villa de Sumilla, a lo q. sho en presen-  
cia, y ante tres testigos de su original que queda en mi  
Poder, con lo qual comendo, a que me remito, con fe, e ello lo  
firmo, y signo en Sumilla a doce dias del mes de Mayo de  
mil seiscientos ochenta y siete años = Lugo, e Signos =

